



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **44611 – CD – UCR – FPCS**, de los Diputados PALO OLIVER, CÁNDIDO, GONZÁLEZ y BASILE, y las Diputadas ORCIANI, DI STÉFANO, CIANCIO y SENN, por el cual se solicita disponga informar sobre programas que lleva adelante la provincia para prevenir y erradicar la explotación del trabajo infantil, inspecciones realizadas durante el 2020 y 2021; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el Trabajo Infantil, lo siguiente:

- a) si la provincia lleva adelante programas para prevenir y erradicar la explotación del trabajo infantil, en caso afirmativo, cuáles son;
- b) si se han realizado inspecciones durante el año 2020 y primer semestre del año 2021 por la autoridad competente, en caso afirmativo, si han constatado incumplimientos, de que tipo y cantidad de menores afectados;
- c) con relación al punto anterior cuál es el rubro o actividad donde se verifica la mayor cantidad de menores en esa situación; y,
- d) si se han impulsado las denuncias penales correspondientes, en caso afirmativo, cantidad de las mismas.

Sala de la Comisión en Zoom, 11 de agosto de 2021.

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CATTALINI, ARCANDO y FLORITO, y Diputados DEL FRADE y BASILE